

REF.: Aprueba adjudicación de "Pinturas escuela Guillermina Drake Wood" Fondos Sep.

DECRETO: N.º 1683

COIHUECO, 14 ABR 2011

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

**CONSIDERANDO:**

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° 1392 del 29 de Marzo de 2011 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión N°27 del que evalúa Ofertas.
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta fondos de de Subvención Escolar Preferencial.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública **4595-37-L111** de "Pinturas para escuela Guillermina Drake Wood" a Oferente Dacat y compañía Limitada RUT: 76,121,681-3
- 2.- **PUBLÍQUESE:** ADJUDICACIÓN PÚBLICA, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 790.133.-Mas Impuestos.



*Georgina Moreno López*  
**GEORGINA MORENO LÓPEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL

UZG/PLN/GPV/gpv.-

**DISTRIBUCION:**

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-

*Arnoldo Jiménez Venegas*  
**ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS**  
ALCALDE DE COIHUECO

*VB*  
*Arantxa*

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 27

En Coihueco a 11 de Abril de 2011, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-37-L111 de fecha 08 de Abril de 2011 denominada “**Pinturas, Escuela Guillermina Drake Wood**”, Fondos SEP., comisión integrada por:

Ramon Ortega Gallegos  
Marcela Alcarruz Palma

Director Escuela Guillermina Drake Wood.  
Funcionario de Finanzas Daem.

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente “**Dacat y compañía Limitada**”, por un monto de \$ 790.133. **Mas Impuestos-**, ya que en licitación pública se recibieron 8 ofertas, de las cuales la oferta de Renato Díaz queda fuera de bases ya que la cotización adjunta no corresponde a los artículos solicitados, Soc. Castro San Martin Ltda. Queda fuera de bases ay que la cotización adjunta no corresponde al monto ofertado en ficha y la oferta de Comercial Andrés Otero Uribe E.I.R.L no presenta cotización anexa no pudiendo ser evaluada su oferta. La oferta de Sodimac S.A queda fuera de bases ya que no cotiza la totalidad de los productos solicitados.

De las restantes 4 ofertas la más económica es la oferta presentada por imperial S.A pero es la que más se demora en la entrega de los productos; la oferta que obtuvo el mayor puntaje según criterios de Precio, Calidad Técnica y Plazos de Entrega es la oferta de Dacat y Cia. Ltda.



V°B° Adquisiciones DAEM